

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

SESIÓN Nº 39

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Don Jean Carlo.

Don Patricio González.

Don José Rocha.

Don José Moncada

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue

Doña Giannina Repetti

Don Felipe Barría

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Aumento Subvención Unión Comunal Envejecer con Alegría y Taller de Manualidades
- 5.- Exposición Ferias Navideñas.
- 6.- Adjudicación Licitación Pública Contratación Servicio y Producción de Eventos.
- 7.- Adjudicación Licitación Pública Juguetes de Navidad.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada en forma oportuna el Acta N° 37

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay observaciones a las Actas? Entonces, ¿por la aprobación?

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 37, de 29 de octubre de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Convalecencia de Sr. Concejal Juan Pastén

EL SEÑOR ALCALDE: Inicio mi cuenta, dando la explicación de la ausencia del señor Concejal Juan Pastén, que está convaleciente de una operación va a estar algunos días fuera de sus funciones.

2.2. Paro de funcionarios municipales y audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades desarrolladas durante la semana del 12 al 18 del presente, debemos señalar que el paro de los Funcionarios Municipales aún continúa y que ayer se votó paro indefinido hasta que hubiera una solución, hoy la Prensa señala que hay una reunión en el Senado por la tarde, podría dar alguna salida, no atendimos funcionarios por lo mismo.

Audiencia con Vecinos, hemos atendido a cerca de 6 personas esta semana, estamos atendiendo las que aparecen como urgentes e imprescindibles, decir como reconocimiento a los funcionarios que han sido generosos en términos de responder en las funciones criticas cuando hay alguna necesidad y dar agradecimientos a los funcionarios que no han hecho del paro algo sin ningún tipo de excepción.

2.3. Reuniones de gestión

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos varias reuniones referentes a la Administración del Municipio y sobre todo varias reuniones de coordinación del tema electoral con todos los actores involucrados.

2.4. Visitas a terreno

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos de varias actividades en terreno, seguimos visitando a las organizaciones, participamos en dos aniversarios y tuvimos dos reuniones en Sedes Sociales, escuchando algunas problemáticas que nos plantean los vecinos.

2.5. Programas radiales

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del programa de Radio Futuro Radio Bellavista y el programa de Nuevo Mundo, que son las 3 salidas semanales que tenemos como Municipio.

2.6. Feria Comunal de Empleo

EL SEÑOR ALCALDE: Se realizó la Feria Comunal de Empleo, en acuerdo con los funcionarios por el impacto que esto tenía, participaron más de 600 personas y con un muy buen resultado.

2.7. Primera Feria Científica Tecnológica de Colegios

EL SEÑOR ALCALDE: Se desarrolló la Primera Feria Científica Tecnológica en los Colegios Municipales de la comuna en el Estadio Recoleta.

2.8. Entrega de bicicletas a Carabineros

EL SEÑOR ALCALDE: Hicimos la Ceremonia de entrega de bicicletas a Carabineros de la Comuna en el marco de varios proyectos que ya han sido aprobados en el área de Seguridad, en esta organización participó el Prefecto Zonal de Carabineros, el General Pacheco y el Mayor Vega que está a cargo de nuestra Unidad.

2.9. Participación en Taller de Arquitectura

EL SEÑOR ALCALDE: Fuimos invitados a un taller de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Me tocó participar como profesor invitado a la entrega de un ejercicio académico que involucraba a nuestra comuna en términos de diseño urbano, tanto las comunas de Independencia y Recoleta.

2.10. Jornada electoral

EL SEÑOR ALCALDE: Logramos desarrollar con éxito la jornada electoral del domingo.

2.11. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 11 al 15 de noviembre de 2013:

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del departamento de Salud.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

- Contratación de personal del Departamento de Educación.
- Contratación de personal del Cementerio General.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Este tema queda pendiente para el próximo Concejo.

4.- AUMENTO SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL ENVEJECER CON ALEGRÍA Y TALLER DE MANUALIDADES

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El tema queda pendiente para el próximo Concejo.

5.- EXPOSICIÓN FERIAS NAVIDEÑAS

EL SEÑOR FARES JADUE: A insistencia de varias organizaciones que postulan ferias navideñas en estas fechas, en el mes de octubre se invitó a las Juntas de Vecinos a conocer cuál era el procedimiento que se iba a establecer, quienes podían postular.

El instructivo señala cuáles son las organizaciones habilitadas para postular, el espacio físico, no más de dos ferias navideñas por unidad vecinal.

La postulación es colectiva y la entrega de los antecedentes es individual. Estos se refieren a la fotocopia de carne de identidad y un certificado de residencia de manera de garantizar que sean de la comuna, porque en el proceso hemos recibido quejas y reclamos al respecto.

El proceso administrativo se hizo hasta el 21 de octubre. Sin embargo, producto de una serie de situaciones y el contexto de paro, esto se fue extendiendo. A la fecha tenemos 8 postulaciones de ferias navideñas, lo que nos parece bajo réspecto de lo que tradicionalmente se postula.

EL SEÑOR FARES JADUE: El fin último tenía que ver con los requisitos para la instalación de cada feria.

Hay observaciones de la Superintendencia Servicios Electricos respecto de los empalmes eléctricos que debiera tener cada feria, temas sanitarios

cantidad de baños químicos.

En esa capacitación les explicamos esto a los dirigentes, no obstante les entregamos una carta compromiso donde una feria que se pusiera por ejemplo cercana a una Sede Social y tuviera la carta de compromiso de la Sede Social, para el uso el baño y la extracción de energía eléctrica pudiera acreditarlo.

Lo que le aportamos es la exención del pago, no tiene costo para comunidad, un técnico certificado por la SEC para que acredite el normal funcionamiento en el tema eléctrico.

A todas las ferias navideñas comprometimos la entrega de una cantidad de contenedores para garantizar los temas de aseo.

Los informes técnicos fueron generados por la DAC.

Durante este fin de semana y mañana tendríamos el resultado de sus informes técnicos y si es adecuado los lugares que se están solicitando las posturas y sancionando dentro de esta semana las autorizaciones de estas que postularon, tienen que ver con organizaciones comunitarias, hay otras para el barrio comercial y que lo está viendo Gabinete con DAC para autorizar un espacio específico que no afecte a los comerciantes que están instalados, no manejo el detalle, se está viendo calle Sagrados Corazones.

Las mayores dificultades las tenemos en algunos lugares. Aquellas personas han solicitado ferias navideñas y que se instalan en un espacio, vamos a tratar de respetar eso, no obstante hay solicitudes que son de organizaciones distintas por el mismo espacio. Vamos a tratar de dirimir de la manera más adecuada y salomónica posible.

En el caso de algunas áreas verdes lo único que hemos establecido es que ojala las posturas en plaza no copien el espacio del pasto.

La DIMAO nos ha pedido que se instalen en las áreas café, los toldos y eso.

Estamos en ese proceso, que ha sido abierto a la comunidad. Se les hará el acompañamiento hasta que la feria esté certificada.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: No existe la posibilidad de que alguien no puede darle la electricidad ese empalme, va a ser solucionado por la Municipalidad o por los locatarios.

EL SEÑOR FARES JADUE: Fue conversado con los dirigentes y a su vez lo conversaron con quienes están postulando.

El Municipio aporta el técnico eléctrico que va a garantizar el empalme.

Los costos de este empalme corren por cuenta de la feria que es como 700 pesos por día.

Les explicamos, hay un instructivo y el Municipio no lo puede soslayar.

En caso de un incendio, es responsabilidad del Municipio igual.

Por lo tanto, el proceso de acompañamiento lo estamos viendo con el señor Patricio Flores de la DOM, de manera de garantizar que estos empalmes estén de manera adecuada.

Tenemos el caso de una feria que se consiguen los generadores, con la carta compromiso y no van a incurrir en costos mayores.

Eso es aceptable, estamos revisando el caso a caso de cada feria.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: ¿Lo mismo sucede con los baños químicos?

EL SEÑOR FARES JADUE: La mayoría de las ferias han presentado carta de compromiso de que les van a facilitar el baño, por lo cual no tendrían que incurrir en el gasto.

EL SEÑOR ALCALDE: La mayoría de las propuestas son de vecinos del sector, personas conocidas, por lo tanto tienen facilidad a través de los lazos que tienen.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿El horario cual sería?

EL SEÑOR FARES JADUE: El horario no necesariamente está regulado.

Hemos puesto un plazo que es desde el 6 al 27 de diciembre y el horario lo estableció cada feria y aquellas que no están acreditando.

Por ejemplo, tenemos ferias que dicen que van a funcionar hasta el horario de luz día.

Feria Valdivieso que dice que con la luminaria del sector no necesitan empalme eléctrico ni generadores, por lo que van a funcionar hasta una hora prudente.

Todo eso lo estamos viendo en el caso a caso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Nos puede indicar en detalle cuáles son las ferias autorizadas?

¿Por todos estos requisitos, hay ferias que han desistido de instalarse? En principio solo 8 se han instalado.

EL SEÑOR FARES JADUE: Los requisitos son muy similares a años anteriores.

Lo único que estamos haciendo valer es la normativa eléctrica que es importante acreditar porque hay un instructivo de la Superintendencia.

En general no hemos generado condiciones que inhiban a las organizaciones o vecinos a solicitar los permisos.

Les hemos señalado un proceso de manera estandarizada con un acompañamiento para que la feria quede acreditada.

Ahora de estas 8 ferias, recién están los informes de factibilidad y eso lo tendrá que ver Gabinete con la DAC.

Espero que esta semana ya estén los permisos.

Tenemos sólo una observación a la Feria Valdivieso, que por el lugar que solicitan al parecer son demasiados puestos, pero debiera estar durante esta semana.

(Se integra la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Cuándo es la fecha límite para postular a un puesto en la feria?

EL SEÑOR FARES JADUE: Esta semana se podrían aceptar las últimas solicitudes, porque hay que generar los permisos.

EL SEÑOR ALCALDE: No tenemos problemas con que lleguen, pero las expectativas deben estar acordes con el corto plazo instalado.

EL SEÑOR FARES JADUE: Además deberá aceptar el espacio que se le designa y no necesariamente el que estén solicitando.

6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN SERVICIO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Vamos a presentar la contratación de suministros de soporte logístico para la realización de actividades municipales.

Se refiere a todo tipo de actividades, actos, ceremonias protocolares, ferias temáticas, del adulto mayor, del empleo, educación, salud, DIMAO.

Son solicitudes para materiales carpas, generadores, iluminación, sonido, escenarios, todo el apoyo que sea necesario para estas ferias.

El monto solicitado es 180 millones de pesos. Considera que en agosto de este año se partió con la licitación y se proyectó una inversión de 10 millones de pesos mensuales, hasta diciembre del próximo año. El año anterior se había invertido 120 millones de pesos. El incremento es porque creemos que nuestra gestión es más de calle. Esta administración está más cerca de la comunidad, es por eso que realizaremos muchas actividades en terreno, por eso la diferencia en el monto.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Haremos la presentación técnica de esta licitación.

Es similar a las que se han visto en otras ocasiones por el Departamento de Comunicaciones.

- El Calendario del proceso de licitación fijó las siguientes fechas cronológicas:-
- a) Publicación: La publicación se realizó a través del portal ChileCompra con el ID: 2373-26-LP13.
- b) Preguntas: Éstas se hicieron a través del Sistema Mercado Público a partir de las 21.00 horas del 22 de agosto de 2013 y hasta las 15.00 horas del día 30 de agosto de 2013.
- c) Respuestas y Aclaraciones: Estas fueron publicadas en el Sistema Mercado Público a las 23.59 horas del día 3 de septiembre de 2013.
- d) Recepción de Garantía Seriedad de la Oferta: Estos documentos se recepcionaron en las dependencias de la Secretaria Municipal, ubicada en Av. Recoleta 2774, 5to. Piso, hasta las 12.00 horas del día 10 de septiembre de 2013.
- e) Recepción de Ofertas: Las ofertas se recibieron a través del Sistema Mercado Público hasta las 12:00 horas el día 10 de septiembre del 2013.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA:

g) Apertura Electrónica de las Ofertas: Esta se realizó a las 15.31 horas del 10 de septiembre de 2013.

h) Adjudicación de la Propuesta: 24 de septiembre de 2013.

Acto de recepción y apertura de documentos anexos y ofertas

técnicas

Al acto de apertura de la propuesta asistieron los siguientes

proponentes:

RUT	RAZON SOCIAL
13.043.169-0	Ana Karina Ibarra Cádiz
8.600.047-4	Julio Aguayo Campos

Evaluación de la propuesta

Para evaluar la propuesta se conformó una comisión técnica integrada por los siguientes funcionarios:

- Gianinna Repetti (Directora de SECPLA)
- Juan Carlos Zapata (Director Jurídico)
- Enrique Tapia (Administrador Municipal)
- José Rocha (Profesional de prensa)

Factores de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.2 de las Bases Administrativas, la propuesta se evalúo considerando factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación correspondió lo siguiente:

Factores	Ponderación	Evaluación
a) Oferta Económica	30%	(OM/OE) * 100 OM = Oferta Minima OE = Oferta Evaluada
b) Rapidez en la entrega	20%	(MP/PE) * 100 MP = Menor plazo de entrega PE = Plazo Evaluado
c) Experiencia del Proponente	20%	(EE/EM) * 100 EM=Experiencia Mayor EE= Experiencia Evaluada
d) Calidad del Material	20%	Se asigna máximo puntaje a las ofertas que dan cumplimiento a las Bases Técnicas: Cumple requerimientos: 100 puntos. No cumple requerimientos: 0 puntos.
e) Permisos o certificaciones	10%	Se asigna máximo puntaje a las ofertas que presenten permisos o certificaciones en los artículos, productos o servicios que corresponda. Con certificado: 100 puntos. Sin certificado: 0 puntos.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: En este sentido queremos hacer una aclaración, estamos exigiendo certificaciones, porque al igual que en años anteriores, se pretende resguardar que en el caso de los generadores, baños químicos u otros implementos de equipos electrónicos cuenten con la certificación necesaria que resguarden al Municipio frente a algún accidente, es por eso que ha asignado ponderación a ese ítem.

Se presentan dos (2) empresas a la Licitación, quedando fuera de bases la siguiente empresa:

- a. Julio Aguayo Campos, RUT 8.600.047-4, por no ingresar garantía seriedad de la oferta, según lo establece el punto 3.2, letra a, de las Bases Administrativas.
- b. Ana Karina Ibarra Cádiz, RUT 13.043.169-0, cumplió con lo solicitado en las bases administrativas y continúa el proceso de evaluación.

Experiencia Comprobable

Información contenida en formulario Nº4 de la Bases Administrativas de la presente propuesta pública, avalada por certificados de fiel cumplimiento, uno de los certificados de esta empresa, es el Teatro Municipal.

Empresa	Experiencia Comprobable	Puntuación Ítem	Puntuación 20%	
Ana Ibarra	Contratos desde 2011 a la fecha (2 contratos)	100	20%	

Propuesta de adjudicación

En general, tomando en cuenta los requisitos Administrativos y Técnicos contenidos en las bases de licitación y que la oferta de la empresa Ana Karina Ibarra Cádiz cumple con estos requerimientos, se sugiere la adjudicación a esta empresa en virtud de lo establecido en el punto 5.4 de las Bases Administrativas de esta Licitación.

En consecuencia, se propone la adjudicación de la Licitación Pública la "Contratación de Suministro de Soporte Logístico para la realización de Actividades Municipales", a la empresa Ana Karina Ibarra Cádiz, por un monto total de \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos) IVA incluido, por un período de duración de contrato hasta el 31 de diciembre de 2014 desde la fecha de firma del contrato de suministros.

La solicitud de materiales se hará de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me llama la atención, que en varias oportunidades que se presentan una o dos empresas y una queda afuera. Eso nos invalida como Concejales para comparar una con la otra.

Es responsabilidad de la administración que no se presenten más postulantes o bien no cumplen con los requisitos, pero vale la pena hacerse el cuestionamiento, porque está pasando. No sé si puede tener que ver con los pagos, con el mercado, pero siento que cada día estamos estrechando la posibilidad de hacer comentarios de una u otra empresa, puede tener que ver que los Municipios no son buenos clientes para las empresas.

Da lo mismo lo que ofrezca o no, basta con que cumpla y nosotros

no tenemos otra opción que aprobar esta propuesta.

Esta evaluación según lo que veo, comprende los mismos factores que la vez anterior con el tema de la papelería y creo que cada licitación debe buscar los factores atingentes a las prioridades que tienen.

Entonces les pediría que cuando se haga una propuesta se evalúe respecto al servicio y lo que nos es prioritario. Por ejemplo el porcentaje de la propuesta económica puede ser un poco más alto.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Respecto al primer punto, nos preocupa sobremanera esto de que existan tan pocos oferentes.

Aquí identifico dos problemas, uno es que el sistema ChileCompra, tiene problemas estructurales, es muy engorroso, el Estado es muy mal pagador. Hay malas experiencias, se puede demorar hasta 6 u 8 meses en pagar.

Tengo entendido que Recoleta estaba en DICOM.

EL SEÑOR ALCALDE: Estábamos en DICOM.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: El oferente también nos estudia, entonces estar en DICOM es motivos suficiente, para desconfiar.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: La oferta económica y la experiencia se evalúan en todas las licitaciones.

En cuanto a los parámetros que evaluamos, nos regimos por los mismos patrones para todos los temas de servicio que entregamos a la Municipalidad.

Para nosotros es relevante el tema de la rapidez en la entrega y la experiencia de los proponentes.

Nos asegura que la calidad del material que vamos a mandar a producir se ajusta a los requerimientos técnicos de esta Unidad.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Respecto a la rapidez en la entrega tiene que ver con los tiempos que nosotros debemos responder a las unidades que lo solicitan.

Eventualmente incluimos elementos diferenciadores en licitación, como por ejemplo los permisos o certificaciones se les evaluó en un 10% que les comenté que era para confirmar que cuentan con la normativa a vigente chilena.

Todas las licitaciones tienen particularidad, lo que pasa es que las áreas de Comunicaciones tiene estos parámetros, porque somos una Unidad que le presta servicio a otras Unidades dentro de la Municipalidad y tenemos que responder en plazo y tiempo respecto a los mismos requerimientos que tienen dichas unidades.

Por eso se parecen los factores de evaluación, por lo mismo hay factores que no se pueden soslayar, como es la oferta económica y la experiencia o rapidez en la entrega y la calidad del material.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En efecto estoy de acuerdo con lo que decía don José Luis.

Estamos en presencia de un problema con ChileCompra, hay un tema oferta demanda que no está funcionando como uno desearía.

Desgraciadamente los Municipios siempre estamos actuando en contra del tiempo, a veces con un solo oferente uno tiene que cubrir la necesidad.

Aquí jurídicamente lo importante es que estemos absolutamente cubiertos, lo abogados saben mucho más si las licitaciones están cumpliendo con los procedimientos

Para efectos de si la persona resulta mala, están los mecanismos también en el contrato para hacer el cambio rápidamente.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Respecto a los procedimientos internos, todo este proceso ha sido visado por el área Jurídica y Control. Ha sido visado por mucho tiempo y con bastante calma, se han puesto a revisar más los materiales.

La ventaja es que no es obligación adjudicar los 180 millones.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Respecto a los resguardo que tenemos, existe la normativa de certificación, pero además la licitación en las bases administrativas establece multas e incluso término del contrato en caso de no cumplimiento. Existe una serie de multas y llegar al término anticipado por el no cumplimiento.

El Municipio está resguardado, además como es un contrato de suministro.

EL SEÑOR ALCALDE: Es un contrato de suministro, que tiene un monto máximo y que se ocupa hasta ese monto de ser necesario en virtud de las actividades que vayamos desarrollando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Llevo 9 años como Concejal y durante los 8 años anteriores me hice la misma pregunta, por qué solo llegaban 2 oferentes y la respuesta siempre fue la misma.

Echo de menos la contratación de las pantallas gigantes y los proyectores para ese tipo de suministro.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Ante esta realidad de tan pocos oferentes, estamos evaluando y vamos a presentar una propuesta al señor Alcalde de que evalué la compra de material por parte de la Municipalidad, por ejemplo iluminación, sonido, grupo electrógeno, que evita la dependencia y pasa a ser capital y esperamos que sea un ahorro.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay algunos elementos que con lo que salen los arriendos por el riesgo que tienen a veces sale más rentable tener los propios y responder con mayor rapidez y en mejores tiempos, porque hay cosas que salen de un día para otro, llegan solicitudes de organizaciones a las cuales apoyamos y por lo mismo hay que hacer ahora una evaluación de cuales proyectamos dejar de arrendar, porque pagar 5 millones cada vez por arriendo de algo que cuesta un poco más que eso no aparece como muy lógico.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Cuál es la empresa que ha prestado estos servicios durante este año?

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: La licitación de Servicio de Producción y Desarrollo de eventos, que venía de la Administración anterior, finalizó en el mes de septiembre, había 3 empresas en esa licitación, una era Esquenes, Audiograma y Manuel Santibáñez, adjudicados por ítem, hasta el mes de septiembre se vino funcionando, porque ahí se terminaron los contratos, en estos meses los eventos que hemos tenido no han sido servido por esta Unidad, por DIDECO y la Corporación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Las empresas que están prestando servicios, ¿sabemos si la calidad era similar a las anteriores?

EL SEÑOR ALCALDE: Pueden traer las que son de otras Unidades para el próximo Concejo.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Las puedo traer el próximo Concejo, pero tengo entendido que son por solicitudes de materiales.

Acá hay varios de los Directores que han hecho esas licitaciones, no pasan por la evaluación de esta Unidad Técnica, pasa directamente por la evaluación de dicha Unidad.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Eso significa que de ahora en adelante todo va a pasar por la Unidad de Comunicaciones?

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: No necesariamente, depende de cada Unidad y de los requerimientos.

Hay Unidades que prefieren tratar de manera independiente su gestión.

EL SEÑOR ALCALDE: Dentro de cada uno de los procedimientos que tenemos en la organización de actividades, hay tipos de procedimientos que por complejidad los asume cada Unidad de manera particular con recursos propios.

Hay otros que por requerimientos técnicos se le pasan a la unidad especializada.

La respuesta depende de quién sea dueño del procedimiento, los que tienen mayor dificultad pasan a las unidades especializadas.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Hay un requerimiento mínimo de la comunidad, sea, bingo, feria, eso lo hace directamente DIDECO, porque si nos dedicáramos a eso no podríamos dar abasto y no se justifica profesionalmente.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Las Corporaciones Independientes manejan sus recursos y nosotros los apoyamos con algunas cosas, pero hay determinados Programas que vienen con fondos del Gobierno. Están incluidas unas partidas que dicen difusión y publicidad.

En DIDECO con la OPD y alguno de los Programas similares, nosotros generamos diseños corporativos con los requerimientos que vienen del Gobierno Central, pero es la misma Unidad o Departamento la que manda a producir por su cuenta con cargo a esos recursos volantes, afiches, etc.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Y se ahorra en la gestión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En el caso de la compra de equipos, de pantalla led, ¿sería para todas las áreas, en todos los eventos, porque en ese sentido se justifica porque aparte de eso se requieren técnicos que tendrán que estar contratados para dar este servicio, en este caso sería transversal para todo el Municipio?.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: Es lógico, sí de todas maneras.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Para aclarar el tema de los Led, hay un tema técnico de por medio.

Cuando tenemos licitaciones tan extensas, hay veces que estos temas tan específicos, generalmente hacen que se nos caigan las licitaciones.

Es un tema que se está evaluando por la complejidad y el tema técnico.

Nosotros tenemos una asignación de recursos por parte de la administración que nos permite hacer solicitudes de materiales paralelas a esta licitación.

El tema de las pantallas Led es puntual para eventos masivos, entonces que nos amplíen la cantidad de productos, probablemente no tendremos un oferente que cumpla con todo.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Cuáles son los criterios para resolver o para aplicar a experiencia, rapidez en la entrega y calidad del material? ¿Qué criterio se utiliza para definir parámetros y luego hacer la aprobación o desaprobación?

EL SEÑOR ALCALDE: Cantidad, número y duración de los contratos, en términos de la experiencia.

De hecho, esta es la única que presenta dos contratos vigentes, con otras unidades de otras comunas y en términos de la rapidez de la entrega es cuánto tiempo se demoran en asegurar que estén disponibles y no que le pidamos y tenga que salir a subcontratar y que finalmente cuanto tienes todo organizado no llegan.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Mi pregunta apunta a saber el criterio para aceptar o no el parámetro que se está entregando. Eso lo definen ellos o como estándar ustedes, para saber si se acepta o no y en qué porcentaje., porque uno podría aceptar una propuesta, pero no por eso asignarles el 100 % o lo definen como estándar, pero para eso hay que comparar lo que tu defines y lo que define el oferente.

EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONCADA: No se puede comparar, porque no tenemos 2 oferentes ni menos 3, pero si esta nuestra experiencia y criterio y nos dicen que estos tiempos son exigibles y reales, sabemos que son cumplibles de parte de ellos y sabemos cuánto exigir a cada proveedor.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un tema que en las licitaciones se define de manera comparativa, cuando evalúa tiempo de entrega, al mayor de mayor tiempo de entrega un porcentaje, al menor tiempo otro porcentaje y si hay más de dos oferentes van bajando de manera proporcional, entonces si hay solo un oferente, este tiene el 100% porque no tiene con quien competir.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Por ejemplo en la rapidez de la entrega, a mí no me basta que me entreguen 3 manteles en 4 días, me podría interesar más que el montaje de un evento se haga de acuerdo a los tipos de eventos, en tanto tiempo, porque eso es lo que les debe servir el día de mañana.

EL SEÑOR JOSÉ ROCHA: Leeré dos, ejemplo cuando pedimos cortinaje, damos las especificaciones o descripción técnica.

EL SEÑOR ALCALDE: Sería bueno que leyeran los documentos completo antes de hacer observaciones, vamos a la votación.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Yo leo los documentos, pregunté por calidad, no por especificación.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a la votación.

6 votos a favor, la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel.

1 voto rechazo, señor Concejal Ricardo Sáez.

1 voto de abstención, el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), un voto en contra (el señor Concejal Ricardo Sáez), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 128

"Apruébase adjudicar la licitación pública "Contratación de Servicio de Suministro de Soporte Logístico para la Realización de Actividades Municipales" a la "Empresa Ana Karina Ibarra Cádiz" Rut 13.043.169-0 domiciliada en Pasaje don José Miguel Dos Sur Nº 705 Comuna Puente Alto por un valor total de \$180.000.000.- IVA incluido con un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del 2014, por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación publica, y la propia oferta del adjudicatarios, documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las clausulas necesarias que cautelen el patrimonio Municipal."

7.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA JUGUETES DE NAVIDAD

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: Tienen en sus manos el informe de adjudicación de la propuesta de juguetes de navidad 2013.

Haremos una pequeña presentación y luego harán las consultas.

Tuvimos dos oferentes para esta propuesta. En general, son los que han postulado tradicionalmente en esta Municipalidad, que son Importaciones Maya Limitada, que es una empresa bastante conocida, y que prácticamente provee a todos los Municipios de Chile con juguetes; y Cecilia Inostroza Soto, que también postuló en esta oferta.

Los factores para la evaluación están dados en un 40% por la ponderación económica.

Los modelos y la calidad de materiales tienen que ver con que la mayoría de los juguetes tienen piezas más peligrosas, más rompibles etc.

La cobertura que estimamos es en total 23 mil juguetes.

Fue un esfuerzo importante poder aumentar los tramos de edad, desde los 7 años hasta los 10 años, en la mira de aumentarlos en los próximos años hasta los 12.

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: También pretendemos aumentar la calidad de los juguetes, pasar del tramo de los mil, mil cien pesos a un tramo de mil doscientos a mil trescientos pesos.

Un total de 24 millones 296 mil 10 pesos será el gasto en este año en este ítem, para un total de 23 mil juguetes.

Por lo tanto, la comisión determinó adjudicar un monto de 6 millones 731mil 610 pesos a Cecilia Inostroza, correspondiente a 6 mil 272 juguetes; y de 17 millones 564 mil 400 pesos a Importaciones Maya, para 16 mil 728 juguetes.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consultas, vamos a la votación por la aprobación de la adjudicación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus Concejales presentes en la sala, (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), un voto de abstención (el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 129

"Apruébase adjudicar la licitación pública "Adquisición de Juguetes de Navidad para niños y niña entre o y 10 años" a los "Proponentes Cecilia Inostroza Soto, domiciliada en Calle Sazie Nº 2720, Comuna Santiago, Rut 10.681.451-1; e Unión Importaciones Maya Ltda., domiciliada en Latinoamericana Nº 531, Comuna Santiago, Rut 77.540.330por ser las ofertas conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación publica, y la propia oferta del adjudicatarios, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo; y en la forma que se relaciona a continuación:

ACUERDO Nº 129 (continuación)

PROPONENTE CECILIA INOSTROZA Juguetes Niñas

Edad	Nombre Articulo	Modelo	Total Juguetes	Valor	Total
2 año Alternativa Nª1	Muñeca e/moto c/luz a/cuerda	CA57	1.010	\$ 1.080	\$ 1.090.800
4 año alternativa Nº1	Castillo muñeca	MI61	1.080	\$ 1.070	\$ 1.155.600
6 año Alternativa Nª1	Muñeca tipo Bratz	CA65	1.010	\$ 1.060	\$ 1.070.600
8 año Alternativa Nª2	Muñeca tipo Barbie	SN70	1.020	\$ 1.080	\$ 1.101.600
9 año Alternativa Nª1	Diario de vida	PI71	1.115	\$ 1.070	\$ 1.193.050
				SUBTOTAL	\$ 5.611.650

Juguetes Niños

Edad	Nombre Articulo	Modelo	Total Juguetes	Valor	Total
3 año Alternativa Nº2	Libro para pintar	MI37	1.037	\$1.080	\$ 1.119.960
				SUBTOTAL	\$ 1.119.960

TOTAL JUGUETES 6.272

TOTAL\$6.731.610.-

PROPONENTE IMPORTACIONES MAYA LTDA

Juquetes Niñas

Edad	Nombre Articulo	Modelo	Total Juguetes	Valor	Total
0 año Alternativa Nª1	Cascabel x 4 en caja	Maya toys	920	\$ 1050	\$966.000
1 año alternativa Nª2	Órgano musical	Maya toys	990	\$ 1050	\$ 1.039.500
3 año Alternativa Nª2	Muñeca con set de vestidos	Maya toys	1088	\$ 1050	\$ 1.142.400
5 año Alternativa Nª1	Juego de té en caja	Maya toys	1082	\$ 1050	\$ 1.136.100
7 año Alternativa Nª1	Cuerda de saltar	Maya toys	1050	\$ 1050	\$ 1.102.500
10 año Alternativa Nª1	Neceser modelos surtidos	Maya toys	1100	\$ 1050	\$ 1.155.000
				SUBTOTAL	\$ 6.541.500

ACUERDO Nº 129 (continuación)

Juguetes Niños Edad	Nombre Articulo	Model o	Total Juguetes	Valor	Monto
0 año Alternativa Nª2	Pelota soft x4	Maya toys	950	\$ 1050	\$ 997.500
1 año alternativa Nº1	Guitarra musical	Maya toys	1020	\$ 1050	\$ 1.071.000
2 año Alternativa Na1	Arrastre modelos	Maya toys	999	\$ 1050	\$ 1.048.950
4 año Alternativa Nª2	Set de pesca	Maya toys	1011	\$ 1050	\$ 1.061.550
5 año Alternativa Nª 1	Robot con luz	Maya toys	1099	\$ 1050	\$ 1 .153.950
6 año Alternativa Na 1	Camioneta a fricción	Maya toys	1062	\$ 1050	\$ 1.115.100
7 año Alternativa Nª 1	Lanza agua esponja	Maya toys	1057	\$ 1050	\$ 1.109.850
8 año Alternativa Nª 2	Pistola lanza agua	Maya toys	1164	\$ 1050	\$ 1.222.200
9 año Alternativa Nª1	Paleta de ping pong	Maya toys	1076	\$ 1.050	\$ 1.129.800
10 año Alternativa Nª 1	Parapente con estuche	Maya toys	1060	\$ 1050	\$ 1.113.000
				SUBTOTAL	\$11.022.900

TOTAL JUGUETES 16.728 TOTAL \$17.564.400.-

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las clausulas necesarias que cautelen el patrimonio Municipal."

8.- INCIDENTES

8.1. Rectificación de acuerdo sobre subvenciones

EL SEÑOR ALCALDE: Con la venia del Concejo, necesitamos abordar en Incidentes un tema de subvención que va a exponer el señor Fares Jadue.

EL SEÑOR FARES JADUE: Se trata de modificar en el acuerdo de las subvenciones que se habían aprobado por un error que existe y que fue observado por Control al Club Deportivo Chacabuco Juniors. Es porque el nombre real es Chamaco Juniors, sí como incorporar al Centro de Madres Educadora Isabel.

El dato no aparecía específicamente cuando se envió la información para la aprobación.

Estas dos observaciones fueron presentadas por Control mediante Memo N° 1.262.

La modificación ahora nos permitiría incluirlas dentro del paquete de subvenciones que está saliendo, es un error solo de nombre.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a la votación

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus Concejales presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 130

"Apruébase rectificar el Acuerdo Nº 92 de 27 agosto 2013, del Concejo Municipal de Recoleta, Promulgado por Decreto Exento Nº 2998 de 14 octubre 2013 en el sentido de que la subvención otorgada al Centro Cultural y Deportivo Chacabuco Junior, corresponde al Centro Cultural y Deportivo Chamaco Junior Personalidad Jurídica Nº 93 de 1992.-

ACUERDO Nº 130 (continuación)

"Asimismo, compleméntese el referido Acuerdo en el sentido de incorporar al Centro de Madres Educadora Isabel, otorgándosele una subvención de \$162.000.-, Institución que fue omitida involuntariamente en el Acuerdo."

8.2. Situación de Proyectos Mejora Mi Barrio

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que hemos conversado en el Concejo sobre algunos problemas con los proyectos Mejora Mi Barrio años atrás.

En el caso de la cancha de Nueva La Obra, hay problemas de terminaciones y de 12 millones que aún no están rendidos.

¿Cuál es el estado de la cuestión?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: El dato de los 12 millones que no se han rendido, no eran 12 millones, porque el proyecto presentó problemas.

Había un saldo dentro del monto total que se invirtió por el tema

de ese Programa.

En la Secpla se elaboraron esos proyectos pequeños para compensar esos problemas que hubo dentro del proyecto.

Hubo observaciones por parte del SERVIU y el Municipio nunca los resolvió.

Por lo tanto, cuando asumimos, el SERVIU nos pidió que devolviéramos la plata.

Pregunté qué había pasado y me dijeron que les había dado rabia, porque habían enviado dos o tres veces observaciones por parte del SERVIU y que la Directora, Patricia Schmidt, había determinado no presentar el proyecto y se perdieron esos 4 millones y algo.

8.3. Antecedentes de empresa adjudicataria

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solicito que se nos haga llegar antecedentes de la persona a la que se le adjudicó licitación de suministros para realización de eventos.

Me interesa tener la carpeta de los antecedentes de la empresa, iniciación de actividades, experiencia, por lo menos tener acreditado que estamos disponiendo de una empresa que pueda darnos un respaldo necesario.

8.4. Microbasural - Comisión Régimen Interno

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Recibí un reclamo de que se está produciendo un micro basural en el sector de Justicia Social, frente al número 199.

Hay un contenedor de COANIQUEM, pero por exceso de basura va quedando va quedando alrededor del contenedor y se va formando un micro basural.

Entiendo que estamos complicados, pero hay que considerarlo porque esto viene de antes del paro.

Solicito que se convoque para posterior a la próxima realización de Concejo a la Comisión Régimen Interno que queremos conformar.

Pedimos que sea considerado y que se someta a aprobación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No existe en el reglamento ni tampoco han acordado la creación, o sea previo a la convocatoria tendrán que crearla internamente.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuál sería el objetivo de la comisión?

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Todos los temas administrativos relacionados con la operación del Concejo, la preparación del Concejo, todo lo que lleve a mejorar la eficiencia, como Concejales, como cuerpo.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que lo dejáramos pendiente para resolverlo, por cuanto me parece que la responsabilidad exclusiva recae en la administración.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Lo que estoy planteando es distinto, por eso digo salvedad hecha de lo que resuelve la administración, todos los temas que tengan que ver con la operación interna del Concejo, que es independiente de la administración.

EL SEÑOR ALCALDE: Me parece que eso está en el Reglamento del Concejo, el que podríamos revisar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Para crear una nueva comisión se necesita un acuerdo del Concejo?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Si, porque estaría modificando el Reglamento Interno.

El reglamento fue aprobado por el Concejo. En consecuencia, cualquiera modificación requiere acuerdo del Concejo y esa comisión no está considerada dentro del Reglamento.

En virtud de eso, previo a la convocatoria debería modificarse el Reglamento para crear esta comisión.

EL SEÑOR ALCALDE: Les planteo que en una sesión siguiente demos una discusión acerca del Reglamento Interno para poder modificarlo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Entonces, se crearía como punto de Tabla, y lo analizamos ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia.

MUNICIPA

En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la

sesión, a las 10:46 horas.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE

DJJ/HNM/ngc